SILE+

(Servicio de Intermediación Laboral ERACIS+ de Palma del Río)

Proyecto orientado a favorecer la inclusión laboral en Zonas Desfavorecidas mediante la mediación directa con empresas.

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Intermediación Laboral ERACIS+ (SILE+) de Palma del Río, se conforma como un proyecto que pretende acercar el mercado laboral a la población de la barriada V Centenario y viceversa, potenciando así la creación de una red de trabajo extensa y consolidada que facilite la inclusión laboral de las personas de la Zona ERACIS+.

A través de esta red de trabajo se desarrollarán actuaciones específicas de promoción formativa, fomento de habilidades prelaborales, orientación laboral, mediación empresarial y acompañamiento y seguimiento de la inserción, con el fin de mejorar el nivel de empleabilidad de las personas participantes en el proyecto, así como de dotar de calidad y seguridad al sector empresarial en el proceso de contratación.

Para ello, desde ERACIS+ nos posicionamos como un nexo de unión entre empresas y personas demandantes de empleo para facilitar la cobertura de puestos de empleo así como atender las demandas de las personas usuarias.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

La inclusión laboral es un proceso que busca asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, facilitando un entorno equitativo e inclusivo respetando y valorando las aportaciones personales de cada persona a la sociedad. De esta definición se deduce que el área laboral tiene una relación directa con la social porque, sin inclusión laboral, no hay inclusión social

Contar con unos niveles de empleabilidad óptimos supone tener mayor facilidad de acceso al mercado laboral. Es en este punto donde las personas en situación o riesgo de exclusión social encuentran mayores dificultades.

Si relacionamos esta explicación del proceso de inclusión laboral a la realidad de las personas de la barriada V Centenario, nos encontramos con diferentes barreras que dificultan su acceso al mercado laboral:

- Escaso nivel formativo: los niveles de abandono y fracaso escolar en la zona son muy elevados, teniendo esta situación una repercusión negativa, ya que la mayoría de las personas participantes en ERACIS+ no han finalizado la formación reglada básica, contando con muy poca cualificación profesional y dando lugar a la contratación en empleos precarios (que requieren poca formación, bajos salarios, poca estabilidad…).

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- Falta de habilidades orientadas al mercado laboral: en la mayoría de ocasiones, el bajo nivel formativo redunda en poca formación o conocimiento digital, así como en el bajo desarrollo de habilidades sociales tales como la capacidad de trabajo en grupo, la resolución pacífica de conflictos o la comunicación, dificultando todo esto su acceso al mercado laboral.

- Poco conocimiento del mercado laboral: muchas personas de la zona tienen poco contacto "exterior". Es decir, apenas se relacionan o tienen contacto con personas y recursos de fuera de la barriada, lo que limita su conocimiento de ofertas de empleo, formaciones, necesidades del mercado labora, etc. dando lugar a que sus posibilidades de encontrar un empleo estable y de calidad sean menores con respecto al resto de la población.

- Altos niveles de prejuicios: desde fuera de la barriada, se generaliza y estigmatiza a la población residente en la misma, ya que se tiene una visión negativa de la zona que crea desconfianza tanto a la población general como al tejido empresarial a la hora de efectuar contratos, encontrando por tanto, grandes dificultades de inserción normalizada en el mercado laboral.

- Desmotivación hacia el empleo: todos los factores anteriormente mencionados dan lugar a que las personas de la zona acaben formando parte del estigma social que se les ha atribuido, llegando a considerar que su inserción laboral sea prácticamente imposible debido a la percepción que terceras personas tienen sobre ellas y ellos por residir en la barriada, lo que merma su actitud frente a la búsqueda activa de empleo.

El tejido empresarial se presenta como un actor imprescindible para hacer frente a estas barreras, aportando capacidad de empleabilidad, pero también se enfrentan a algunas dificultades en el proceso de búsqueda de empleados/as:

- Falta de conexión con las personas demandantes de empleo: en muchas ocasiones las empresas cuentan con vacantes de empleo que no pueden cubrir con facilidad debido a la falta de promoción de estas ofertas, o a que la oferta requiere cualificaciones muy específicas. Frente a esto, la población de la barriada V Centenario, cuenta con poca información tanto de las ofertas de empleo, como de las cualificaciones o requisitos de acceso a determinados puestos de trabajo. Como consecuencia, se genera un vacío en el mercado laboral que es difícil cubrir.

- Estereotipos frente a la contratación: existe un gran desconocimiento sobre las personas que viven en la zona ERACIS+, lo que da lugar a la generalización de estereotipos que no refleja la realidad de la mayoría de la población, pero

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

que dificulta el acceso al mercado laboral de la misma, puesto que desde el tejido empresarial se crea un clima de desconfianza hacia la contratación.

- Falta de información sobre beneficios y bonificaciones a la contratación: la contratación de personas en situación de vulnerabilidad puede suponer bonificaciones o beneficios fiscales para la empresa. El desconocimiento de estas ayudas por parte del tejido empresarial tiene como resultado que en muchas ocasiones no se potencie este tipo de contratación.

Desde ERACIS+ se pretende implicar a las empresas de la localidad y de zonas aledañas en el proceso de inclusión laboral de las personas de la Barriada V Centenario, dotándolas de aquellos recursos de mediación laboral que pueden ser aportados desde el Programa ERACIS+, y dándoles un carácter de agentes activos en la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Para ello, surge el Servicio de Intermediación Laboral de ERACIS+, que se configura como un intermediador entre empresas y personas demandantes de empleo de la Barriada V Centenario, realizando funciones de promoción laboral para las dos partes externas implicadas en este servicio.

Este Servicio tiene, como fin último, conseguir la inclusión en el mercado laboral de un colectivo vulnerable, potenciando la reducción de la precariedad y facilitando la inclusión social plena.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

- Establecer un servicio de intermediación laboral que favorezca la inclusión sociolaboral de las personas de la barriada V Centenario.

Objetivos Específicos

- Promocionar la implicación del tejido empresarial en la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Acercar las demandas de formación y empleo de las empresas a la población de la Barriada V Centenario.
- Propiciar los canales de comunicación entre empresas y demandantes de empleo.
- Realizar acompañamiento y seguimiento de los procesos de inclusión laboral.
- Orientar a las personas demandantes de empleo en la mejora de su nivel de empleabilidad.

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- Facilitar la adquisición de las habilidades sociales y formativas que demanda el mercado laboral.

4. METODOLOGÍA

El Servicio de Intermediación Laboral ERACIS+ se desarrollará con una metodología de trabajo en red en el que ERACIS+ se establece como el nexo de unión entre empresarios y personas demandantes de empleo.
Para ello, se trabajará en tres ámbitos de intervención, en función del agente implicado:

1. **Empresarial**

En este ámbito se trabajará para favorecer el acercamiento de las necesidades y demandas del tejido empresarial a las personas demandantes de empleo. Para ello, se llevarán a cabo una serie de acciones o medidas:

- Difusión continuada del proyecto a empresas.
- Reuniones periódicas para la promoción de ofertas de empleo y conocimiento de las demandas formativas y de cualificación.
- Creación de un “Banco de Empresas Colaboradoras”.
- Formación para el conocimiento de beneficios y bonificaciones en la contratación.

2. **Intermediación**

Mediante este ámbito se trabajará la mediación entre empresas y demandantes de empleo para establecer un canal directo que favorezca la inclusión. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones o medidas:

- Implementación de formaciones demandadas.
- Impartición de talleres prelaborales.
- Difusión de ofertas de empleo.
- Mediación laboral.
- Acompañamiento y seguimiento del proceso de inclusión laboral.

3. **Demandantes de empleo**

En este ámbito se trabajará de manera directa con las personas demandantes de empleo para acercarlas al mercado laboral mediante el desarrollo de una serie de actuaciones y medidas:

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- Elaboración de currículums
- Creación de “Banco de Demandantes de Empleo”.
- Orientación Laboral adaptada a las demandas

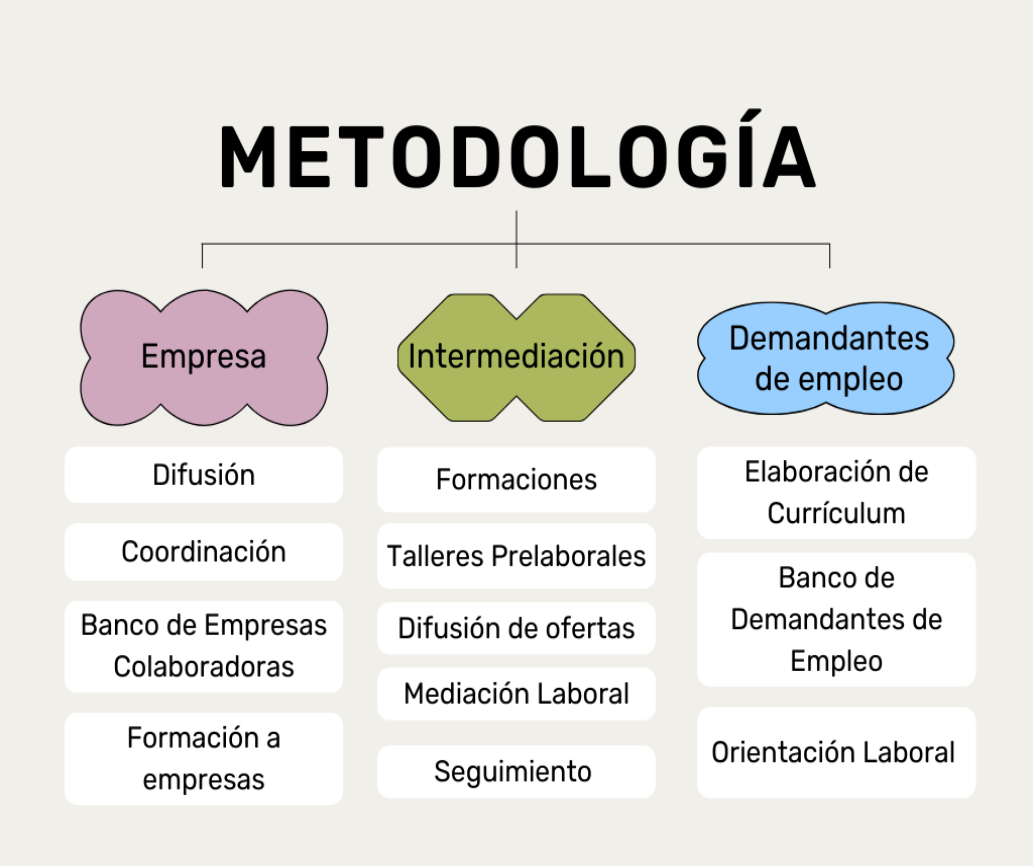

5. ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar en función de los ámbitos de intervención serán las siguientes:

- <u>Difusión continuada del proyecto a empresas</u>

Esta actividad se implementará mediante reuniones con el tejido empresarial de la localidad y zonas aledañas para informar sobre el proyecto e invitar a su participación en el mismo. Estas reuniones se complementarán con cartelería, dípticos y dossier informativo.

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- Reuniones periódicas para la promoción de ofertas de empleo y conocimiento de las demandas formativas y de cualificación

Esta actividad pretende promover la realización de reuniones bilaterales con empresas de manera periódica para planificar tanto las necesidades de personal, como las formaciones que requerirán en los posibles puestos de trabajo.
De este modo, se podrá orientar en la realización de diferentes formaciones a las personas demandantes de empleo que formen parte de este servicio.
Por otro lado, se promoverá la difusión de las ofertas de empleo que la empresa facilite, acercando dichas ofertas a las personas que se encuentran inscritas en el servicio, y dándoles difusión en los diferentes canales de comunicación de ERACIS+.

- Creación de un “Banco de Empresas Colaboradoras”

Con esta actuación se pretende promover y potenciar una red estable de empresas colaboradoras.
En este banco contaremos con los datos básicos de las empresas que deseen colaborar para así tener un conocimiento “básico” de las mismas (datos de contacto, sector laboral, información sobre funciones…).
Además, se creará un archivo individual para cada empresa en el que se recoja las reuniones llevadas a cabo, las ofertas derivadas, las personas entrevistadas o contratadas… con el fin de poder realizar posibles mejoras al servicio y de “premiar” a aquellas empresas colaboradoras.

- Formación para el conocimiento de beneficios y bonificaciones en la contratación

De manera periódica, se facilitará a las empresas que así lo demanden información y formación referente a las diferentes posibilidades sobre bonificaciones en la contratación y otros beneficios fiscales que pueden obtener por contratar a personas en situación o riesgo de exclusión social o con determinadas características.

- Implementación de formaciones demandadas.

Mediante esta actuación se pretende contribuir en la búsqueda o impartición de formaciones específicas en función de las que se demanden prioritariamente por parte del sector empresarial. De este modo, se fomentará, mediante las acciones de orientación, la participación de las personas demandantes de empleo en estas formaciones para mejorar su nivel de empleabilidad.

- Impartición de talleres prelaborales

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Esta actividad se llevará a cabo de manera periódica a nivel grupal. La misma se desarrollará con grupos reducidos, en función de su inclusión dentro del "Banco de Demandantes de Empleo".
Mediante esta actividad se trabajará en la dotación de herramientas para el desarrollo de las habilidades sociales necesarias para la inclusión en el mercado laboral:

- Habilidades Sociales Básicas
- Técnicas de resolución de conflictos
- Técnicas de comunicación y preparación de entrevistas de trabajo
- Elaboración del Currículum Vitae
- Marca Personal
- Técnicas y Herramientas para la búsqueda activa de empleo

- <u>Difusión de ofertas de empleo</u>

Para ello, se mantendrá un contacto continuado con las empresas participantes en el servicio, para que puedan hacer llegar sus ofertas a ERACIS+.

La difusión de las ofertas de empleo se realizará mediante dos canales:

- <u>Público:</u> difusión de la oferta de empleo mediante redes sociales de ERACIS+.
- <u>Privado:</u> de manera individual, cada profesional de referencia informará de la oferta de empleo a aquellas personas demandantes de empleo que puedan encajar en el perfil profesional que la empresa demanda.

- <u>Mediación laboral</u>

La mediación laboral se realizará mediante la "criba" de ofertas de empleo y personas demandantes. Es decir, desde la empresa se facilitará a ERACIS+ la oferta de empleo, y desde ERACIS+, se dará difusión y promoción de la misma a las personas demandantes de empleo inscritas en este servicio, facilitando sus currículums, en caso de estar interesadas, de manera directa a la empresa.

- <u>Acompañamiento y seguimiento del proceso de inclusión laboral</u>

En el caso de que la persona contratada por parte de la empresa sea una de las personas que desde este servicio se ha derivado, desde ERACIS+, se llevará a cabo un acompañamiento y seguimiento individualizado por parte de su profesional de referencia.
Esta actuación podrá durar el tiempo que se estime necesario entre las partes. Para garantizar el cumplimiento de la misma se elaborará y firmará un acuerdo entre

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

ERACIS+, la empresa y la persona contratada, en el que se fijarán cada una de las actuaciones que comprenderán el acompañamiento y seguimiento, así como la temporalidad del mismo.

- Elaboración de Currículums

Desde ERACIS+, se potenciará la elaboración adecuada del Currículum Vitae, para que este pueda ser incluido dentro del perfil de la persona participante.

Para ello, cada profesional de referencia, al ofrecer el servicio, ofrecerá la posibilidad de realizar acompañamiento en la elaboración del currículum, o derivará a la persona a alguna entidad para tal fin.

- Creación de "Banco de Demandantes de Empleo"

Con este "banco" se pretende realizar una filtración de personas demandantes de empleo en función de sus características profesionales y formativas, de modo que a la hora de derivar a las empresas que realicen ofertas el Currículum Vitae de las personas demandantes, éstos coincidan con el perfil necesitado por la empresa.
Para ello, se creará un documento en el que se registre, por sectores de empleo y nivel formativo, a todas las personas que deseen participar en el servicio.
Además, se creará un archivo personalizado para cada participante, en el que se incluya su compromiso de participación activa en el servicio (participación en formaciones y talleres), su ficha individual (en la que se recojan datos personales básicos y datos laborales y formativos), su Currículum Vitae y una hoja de registro o seguimiento en la que se refleje el trabajo individual realizado con la persona (derivación de CVS a empresas, entrevistas realizadas, contrataciones…). Esto también contribuirá a poder realizar evaluaciones del funcionamiento del servicio y establecer mejoras en el mismo.

- Orientación Laboral adaptada a las demandas

Mediante esta actividad se implementará un método de orientación laboral específico, orientado a la demanda empresarial.
Con la creación del "Banco de Demandantes de Empleo", y el "Banco de Empresas Colaboradoras", se creará, mediante la orientación laboral, un nexo directo entre empresas y demandantes, pudiendo orientar a las personas, tanto en formación como en búsqueda activa de empleo en función de las demandas realizadas por el tejido empresarial.

6. TEMPORALIDAD

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

El SILE+ se iniciará en octubre de 2025 y finalizará en diciembre de 2028, fecha coincidente con la finalización de la ERACIS+.

El proyecto se desarrollará en varias fases:

- Fase de difusión a empresas:

En esta primera fase se dará a conocer el proyecto a cada una de las empresas de la localidad y zonas aledañas, presentándolo mediante un dossier explicativo. En apoyo a este dossier, se acompañará de dípticos y cartelería complementaria para facilitar su conocimiento y explicación.
Es en esta fase donde se realizará una primera captación de empresas, potenciando la colaboración de las mismas para la creación de esta red de trabajo.
Para una mayor eficiencia de la ejecución de esta fase del proyecto, se concertarán reuniones bilaterales con empresas en función del sector o ámbito laboral al que pertenezcan.
Una vez explicado el proyecto, se facilitará el contacto a las empresas que deseen colaborar para iniciar el procedimiento de inclusión en el Servicio.

- Fase de difusión a personas desempleadas:

Una vez que se cuente con algunas empresas colaboradoras teniendo constancia de este modo que el Servicio puede funcionar, se comenzará a dar difusión del mismo a las personas de la zona ERACIS+.
Para ello, se elaborarán dípticos informativos y cartelería para la difusión online y física. Además, cada profesional de referencia se encargará de informar personalmente de este Servicio a las personas usuarias, animándolas a su participación.

- Fase de ejecución:

Una vez ya se cuenta con empresas colaboradoras y con personas demandantes de empleo que quieran participar de manera activa en el Servicio, se pone en marcha, siguiendo una serie de pasos:

1. Entrevista Individual con la persona participante: en ella, se firmará el consentimiento de participación en el Servicio, se recogerán los datos personales y se obtendrá información básica sobre su formación y experiencia laboral.

2. Elaboración del Currículum: cada profesional de referencia acompañará en la elaboración del Currículum o remitirá a otro organismo para su elaboración.

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

3. Recopilación de datos: una vez tengamos todos los datos referentes a la persona participante (consentimiento de participación, ficha inicial y currículum), se incluirá en archivo de personas demandantes de empleo creado para tal fin, para facilitar la posterior mediación y derivación a empresas. Este es el "Banco de Demandantes de Empleo".

4. Talleres Prelaborales: se diseñarán talleres prelaborales en los que será requisito indispensable participar para poder acceder a la intermediación laboral y envío de currículum a empresas.

5. Cursos Formación: se mediará con entidades del tercer sector y empresas de formación para la consecución e implantación de acciones formativas que puedan contribuir a la mejora de la empleabilidad de las personas participantes en el servicio. Serán las y los profesionales de referencia, una vez conseguidas las formaciones, quienes deriven a las personas usuarias participantes a estas formaciones mediante orientación laboral.

6. Orientación Laboral: esta actuación se llevará a cabo de manera continuada en el tiempo, informando de formaciones y ofertas de empleo a las personas usuarias, así como realizando actualizaciones de Currículums o de fichas personales en función de la demanda de la persona usuaria.

7. Mesas de trabajo periódicas con empresas: mediante estas mesas-reuniones se tendrá información actualizada de las demandas tanto laborales como formativas de las empresas, para poder adaptar la búsqueda de formaciones y de perfiles.

8. Intermediación: las empresas nos harán llegar sus ofertas de empleo en función de la necesidad y mediante las mismas, se realizará cribado de perfiles del fichero de demandantes de empleo para la derivación directa de Currículums. Se realizará apoyo a la empresa para facilitar la contratación de personas de la zona ERACIS+.

9. Acompañamiento y Seguimiento: una vez se contrata a alguna de las personas participantes en el Servicio, se llevará a cabo un seguimiento y acompañamiento de la persona, para facilitar su inclusión laboral. Para ello, se realizará un "convenio/contrato" entre Empresa, Persona Contratada y ERACIS+ en el que se establecerá la metodología y duración del acompañamiento laboral. Este acompañamiento se realizará por cada profesional de referencia y en el mismo se puede incluir cualquier actuación que la empresa o la persona trabajadora estime necesaria para facilitar su desarrollo laboral.

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

10. Formación e Información a Empresas: de manera periódica se realizarán talleres / formaciones dirigidos a las empresas colaboradoras, sobre beneficios fiscales, deducciones en la contratación y cualesquiera que sean las posibles demandas.

- Fase de evaluación periódica:

  De manera anual, se llevará a cabo una revisión de la ejecución del proyecto por parte de ERACIS+, para comprobar los resultados del mismo y poder realizar cambios y mejoras en caso de ser necesario.

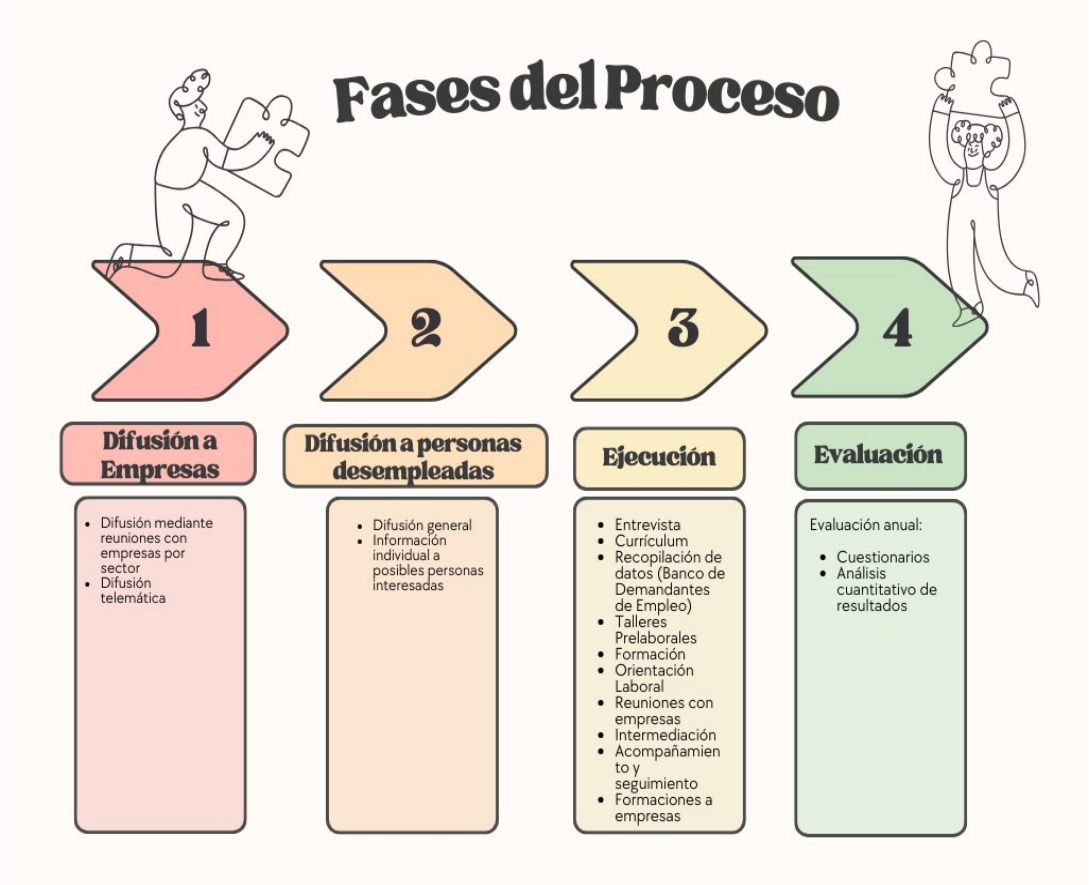

7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para evaluar el proyecto, se utilizarán cuestionarios de satisfacción destinados tanto a empresas como a personas demandantes de empleo participantes en el servicio.

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Además, se realizará un análisis cuantitativo de resultados en el que se tendrá en cuenta el número de empresas participantes, el número de personas demandantes de empleo participantes, el número de ofertas de empleo recibidas, las formaciones y talleres llevados a cabo y el número de personas contratadas mediante este Servicio. Mediante esta evaluación se podrán establecer nuevos criterios de ejecución del servicio así como analizar la participación e implicación por parte de las empresas para poder elaborar o implementar un proceso de "reconocimiento a empresas colaboradoras".

7. 1. Indicadores de Resultado

Objetivo	**Indicador de Resultado**	**Resultado Esperado**
Establecer un servicio de intermediación laboral que favorezca la inclusión sociolaboral de las personas de la Barriada V Centenario.	Nivel de implementación del Servicio	El Servicio se implementa
Promocionar la implicación del tejido empresarial en la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social.	Nº de empresas participantes	Se inscriben en el Servicio 7 empresas anualmente
Acercar las demandas de formación y empleo de las empresas a la población de la Barriada V Centenario.	Nº de formaciones realizadas	Se realizan 5 formaciones orientadas a la demanda anualmente
Propiciar los canales de comunicación entre empresas y demandantes de empleo.	Nº de mediaciones realizadas	Se realizan 25 mediaciones anuales
Realizar acompañamiento y seguimiento de los proceso de inclusión laboral.	Nº de acompañamientos realizados	Se realizan 10 acompañamientos anuales
Orientar a las personas demandantes de empleo en la mejora de su nivel de empleabilidad.	Nº de Orientaciones realizadas	Se realizan 25 orientaciones anuales

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Facilitar la adquisición de las habilidades sociales y formativas que demanda el mercado laboral.	Nº de Talleres de Habilidades Prelaborales realizados	Se realizan un total de 5 talleres anuales

Código seguro de verificación (CSV):
AA05 195A 8681 DC03 4F19
AA05195A8681DC034F19
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es
Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 24-10-2025
pie_firma_conto_dipu_01